



Anexo N° 2

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 19/05/2025 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 442/2025

DEPENDENCIA VISITADA:	SIMON BOLIVAR
LUGAR/LOCALIDAD:	Simón Bolívar
DEPARTAMENTO:	CAAGUAZU



N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	DERLIS DIONICIO PIÑANEZ SANTOS	3.823.419	09/05/2025 07:00:00	09/05/2025 17:00:00	1	
						Ing. Af. Derlis Piñanez Asesor al Cliente

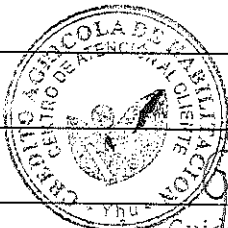
Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
30560	09/05/2025 07:00:00	09/05/2025 15:00:00	148.487	148.569	82

OBSERVACIONES:

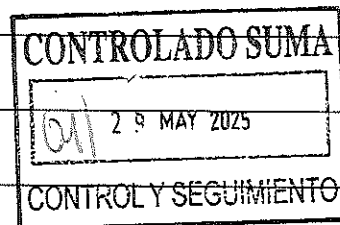
BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN					
REALIZAR TASACIÓN DE INMUEBLES A CLIENTES DEL CAC DE CECILIO BAEZ EN LA LOCALIDAD DE SIMON BOLIVAR					



Lic. Guido Gimenez M.
Jefe CAC Yhu

V°B° Jefe Inmediato



* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax: 5690100/173

ORDEN DE TRABAJO

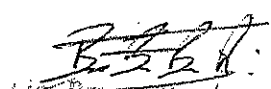
N° 030560

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HAE-774	N° de orden asign.	258
Marca	Fiat	Rasp. N°	E-0003149	Area asign.	CAC CECILIO BAEZ
Conductor autorizado	BRUNO BENIGNO BENITEZ ROJAS	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	05/05/2025	Hasta	09/05/2025		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	18:00		
Km. de salida	148414	Fecha de salida	05/05/2025	Hora de salida	07:00
Km. de vuelta	148569	Fecha de regreso	09/05/2025	Hora de vuelta	18:00
Km. estimado recorrido	500	Km. real recorrido	155	Consumo est. litros/100Km.	11
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Gestiones administrativas y/o técnicas en áreas de influencias del CAC Cecilio Baez/San Joaquín y entrega de documentos en la Gerencia Centro. Trabajo de Tasación de Inmuebles.				
Obs.	OTROS CONDUCTORES: SANDRO RIVAROLA DAVID ROLON DERLIS PIÑANEZ				

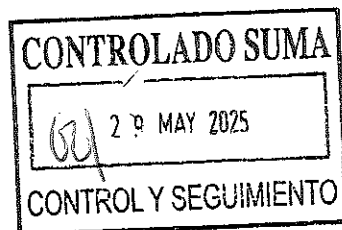
ORIGINAL


Ing. Af. Derlis Piñanez
Asesor al Cliente




Lc. Bruno Benítez
Jefe CAC - CAH
BRUNO BENIGNO BENITEZ ROJAS

Responsable del área al que fue asignado el automotor





CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 442

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 7 de mayo de 2025

VISTO: El expediente N° 3781, de fecha 6 de mayo de 2025, y compromiso presupuestario N° 1000/2025,

CONSIDERANDO:

Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.

Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL
DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
RESUELVE

CONTROLADO SUMA

03/ 29 MAY 2025

CONTROL Y SEGUIMIENTO

- Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: SIMÓN BOLÍVAR, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar tasación de inmuebles a clientes del CAC de Cecilio Báez, en la localidad de Simón Bolívar.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
DERLIS DIONICIO PIÑANEZ SANTOS	3.823.419	09/05/2025	1.0	270.000	176.102
TOTAL					176.102

- Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.
- Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.
- Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.
- Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1º, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.
- Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.
- Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

C.P. MARIO ROMAN JARA
Gerente General

DESTINATARIOS

1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General.

Ing. Af. Derlis Piñanez
Asesor al Cliente



ES COPIA

Daisy Maldonado
Secretaría General

